


## EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en Av. San Martín N° 828, de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaria a mi cargo, en el expediente N° 2.093 año 2.024 caratulado "Sosa, Didier Ireneo c/ Martínez, Eduardo José s/ Juicio Ejecutivo" INTIMA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Sr. EDUARDO JOSÉ MARTÍNEZ, Documento Nacional de Identidad N° 38.574.729, al pago de la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000) en concepto de capital, con más la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000) presupuestada provisoriamente para intereses y costas. La presente intimación de pago importa la citación de remate para oponer excepciones dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Asimismo, se lo emplaza para que, en igual plazo, constituya domicilio legal dentro del perímetro de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia (art. 340 del C.P.C.C.) Se hace saber que se ha trabado embargo preventivo sobre los haberes que el nombrado percibe como dependiente de la Municipalidad de Clorinda, en la proporción legal y por las sumas indicadas, disponiéndose la conversión de dicho embargo en ejecutivo a partir de la notificación por edictos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de la provincia.- Clorinda, 10 de mayo de 2026.- Dr. Héctor Osmar Fernández. Secretario.-

  
Dr. HÉCTOR OSMAR FERNÁNDEZ  
Secretario  
JUD. CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL  
CLORINDA